

OFICIALES GALAICOS EN LAS TROPAS AUXILIARES ROMANAS

GALICIAN OFFICERS AMONG ROMAN AUXILIARY TROOPS

NARCISO SANTOS YANGUAS
Universidad de Oviedo

RESUMEN:

Los galaicos enrolados en las tropas auxiliares del ejército romano como oficiales y suboficiales contribuyeron a la conquista, organización, administración y romanización de las diversas provincias del Imperio.

De la misma manera algunos de ellos militarían en el Norte peninsular en cuerpos de tropas dependientes de las legiones establecidas en el mismo (en especial la VII Gémina desde Vespasiano).

Estos soldados auxiliares de cierto rango unirían sus vidas al territorio controlado por sus unidades militares durante los años de su servicio y tras su licenciamiento.

ABSTRACT:

The *Callaeci* enrolled as officers and subofficers among Roman auxiliary troops played a role in the conquest, organization, administration and romanization of different imperial provinces.

Some of them are to be found in the Peninsular North among troops under the control of legions established in the said territory (basically the VII Gémina from Vespasian onwards).

These auxiliary soldiers accommodated themselves to the territory under the control of military units during the time of their service and after their license.

Palabras clave: ejército romano, soldados galaicos, tropas auxiliares, oficiales y suboficiales, conquista, administración, romanización, asentamiento de veteranos.

Key words: roman army, galician soldiers, auxiliary troops, officers and subofficers, conquest, administration, romanization, settlement of veterans.

Si tenemos en cuenta las características especiales de organización (tanto administrativa como social) de gran parte de las comunidades galaicas en el período histórico que vamos a tratar el número de individuos de dicha procedencia que, por su condición jurídica, podía integrarse en las tropas auxiliares como oficiales o suboficiales sería reducido, al menos hasta los primeros momentos del siglo II; a partir de entonces, como consecuencia de la aplicación progresiva del *ius Latii* en todas sus formas (individual a las personas y colectiva a los municipios), la cantidad de galaicos con estatuto privilegiado aumentaría de manera sustancial¹.

De la misma manera se añadirían a este colectivo los hijos de antiguos militares enrolados en las tropas auxiliares, cuyos descendientes recibirían, desde tiempos de Claudio, al mismo tiempo que sus padres se licenciaban de las dife-

¹ Plin., *N.H.* 3.30. Para ampliar estos aspectos remitimos, entre otros, a R.Wiegels, "Das Datum der Verleihung des *ius Latii* and die Hispanier: zur Personal- und Municipalpolitik in den ersten Regierungsjahren Vespasians", *Hermes* 106 (1978) 196ss.

rentes unidades militares², el derecho de ciudadanía latina junto con otra serie de privilegios³; como consecuencia de ello su participación en las unidades de tropas auxiliares como oficiales se convertiría en algo cada vez más frecuente, resultado sin duda de las nuevas circunstancias políticas y sociales.

Ahora bien, si la nueva dinastía inaugurada por Vespasiano (los Flavios) favorecía la presencia de individuos galaicos como oficiales de las tropas auxiliares, este mismo hecho pudo haberse visto frenado por el cierre del segundo proceso de desmilitarización del territorio ibérico, a resultas del cual solo permanecería acampada (además en el Norte peninsular) la legión VII Gémina⁴; sin embargo, a dicha unidad militar hemos de añadir un grupo de cuerpos de tropas auxiliares, que dependerían de ella: durante el período de reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio hispano (años 70 a 98) el ala II flavia, la cohorte I gálica, la cohorte II gálica, la cohorte I de los celtíberos y la cohorte lucense, mientras que durante el período de tranquilidad que supone el siglo II (en realidad desde el año 98 al 193) el ala II flavia, la cohorte I de los celtíberos y la cohorte I gálica⁵.

Tales circunstancias condicionarían el hecho de que no solo la cantidad de oficiales y suboficiales de las tropas auxiliares procedentes de los *conventus* lucense y bracarense fuera escasa sino que, incluso, en el caso de los soldados sin graduación, tampoco la aportación de los galaicos constituyera una cifra significativa⁶.

Es posible afirmar que, en una primera fase, más que de participación directa de galaicos en los cuerpos auxiliares romanos, tengamos que referirnos, al menos hasta el momento de creación de la legión VII por Galba (10 de junio del año 68), a individuos llegados de regiones exteriores a la Península Ibérica en su gran mayoría⁷; sin embargo, una vez cumplido su servicio militar (o incluso mientras se hallaban en activo) acabarían echando raíces en suelo galaico, don-

² S.Perea, "Los diplomas militares: documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio", *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, 2009, pp.97ss

³ N.Santos, "Ciudadanos y extranjeros en el ejército romano: el caso de los astures", *Ciudadanos y extranjeros en el mundo antiguo: segregación e integración*, Madrid, 2007, pp.175ss.

⁴ N.Santos, "La crisis del año 68-69 y la reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures", *Aquila legionis* 7 (2006) pp.109ss.

⁵ J.M.Roldán, "El ejército hispánico de Vespasiano a Diocleciano: una institución de la España romana imperial", *Estudios en homenaje a D.Claudio Sánchez Albornoz en sus noventa años*, Buenos Aires, 1983, pp.563ss. Cf. N.Santos, "Presencia militar romana en el Norte peninsular en tiempos de los Antoninos: un ejército para la paz", *Lancia* 7 (2009) 9ss. Todos estos cuerpos auxiliares ofrecerían a los galaicos la posibilidad de acceder al oficialato entre sus miembros directivos.

⁶ De cualquier forma creemos conveniente separar para su análisis ambos grupos. Cf. N.Santos, "Soldados legionarios de origen astur en el ejército romano", *Studia Zamorensia* 10 (2011) 191ss.

⁷ N.Santos, "La consolidación del ejército romano de ocupación en territorio de los astures", *Sautuola* 12 (2007) 112ss.

de encontrarían familia y, en casos relativamente abundantes, se asentarían inmediatamente después de su licenciamiento⁸.

Debido a ello se distinguirían claramente dos fases en cuanto a la presencia de elementos galaicos en las tropas auxiliares romanas: la primera se desarrollaría entre el momento del cierre de las campañas militares en el Norte peninsular y la configuración y asentamiento de la legión VII Gémina en el campamento de León, sustituyendo en el mismo a la legión VI *Victrix* con unos años de intervalo entre el abandono por ésta y la ocupación (o reocupación) por aquélla⁹; durante esas décadas, que se inician con el primer proceso de desmilitarización operado en el marco del ejército romano de conquista en el Norte peninsular, a la finalización de los enfrentamientos bélicos, quedarían en el territorio septentrional hispano solamente 3 legiones, dos de ellas acampadas en territorio de los astures, la VI *Victrix* y la X Gémina y una en suelo cántabro (la IIII Macedónica)¹⁰.

La segunda época se corresponde con el acuartelamiento de la legión VII Gémina en el Norte peninsular y el desarrollo de su historia en los siglos siguientes, por lo que no resulta extraño que, desde ese momento (en torno al año 74 como fecha de asentamiento definitivo y continuado en León, que se prolongaría hasta el siglo IV), sean únicamente militares de dicho cuerpo los que se documenten en territorio de los galaicos, algunos de ellos de origen galaico y otros, tras la realización de su servicio militar, radicados familiar y socialmente allí; este hecho se vería favorecido sin duda por las disposiciones del emperador Vespasiano (inmediatamente después de la promulgación del *ius Latii* para toda Hispania¹¹) tendentes a reclutar a los individuos de las tropas legionarias (y auxiliares) en el espacio geográfico próximo a los lugares de acuartelamiento de los mismos¹².

En este sentido tampoco debemos desdeñar a los cuerpos de tropas auxiliares asentados en el Norte peninsular formando parte del ejército de ocupación¹³ y, a medida que iba pasando el tiempo (en especial en el siglo II), contribuyendo

⁸ En cualquier caso no es nuestra intención ofrecer el elenco completo de los diplomas militares en el que se registran los soldados que formarían parte de las tropas auxiliares, que con el calificativo *Asturum et Callaecorum* se hallarían acampadas en las provincias de Tingitania, Panonia Inferior e Ilírico, ni en las que llevaban por título *Callaecorum et Lucensium* (Ilírico, Panonia Superior, Siria...); al respecto ver, por ejemplo, J.Spaul, *Cohors 2. The Evidence for and a Short History of the Auxiliary Units of the Imperial Roman Army*, Oxford 2000, pp.79-81 y 86-87).

⁹ V.García Marcos, "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2003, pp.167ss.

¹⁰ Str., *Geografía* 3.4.20.

¹¹ Plin., *N.H.* 3.30. Cf. A.B.Bosworth, "Vespasian and the Provinces. Some Problems of the Early 70's", *Athenaeum* 51 (1973) 49ss.

¹² Ver, entre otros, P.A.Brunt, "Conscription and Volunteering in the Roman Imperial Army", *SCI* 1 (1974) 90ss., y G.R.Watson, "Conscription and Voluntary Enlistment in the Roman Army", *PACA* 16 (1982) 46ss.

¹³ N.Santos, "La crisis del 68-69 y la reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures", *Aquila legionis* 7 (2006) 109ss.

a las actividades relacionadas con el aprovechamiento intensivo de los recursos mineros del Noroeste peninsular, los auríferos sobre todo.

Como militares galaicos con graduación en el marco de las tropas auxiliares hallaremos a los encargados de dirigir las *vexillationes* (destacamentos) que, en numerosas ocasiones en compañía de los soldados de la legión VII Gemina, operarían conjuntamente con los miembros de la administración imperial (procuradores y beneficiarios de los distritos mineros) en el proceso económico que condujo a la obtención de abundantes kilogramos de oro en la zona del Bierzo leonés y del Noroeste en general¹⁴.

Eso no significa que no cumpliesen otras tareas (administrativas y de todo tipo) en el ámbito territorial correspondiente al cuadrante nordoccidental peninsular y en otras regiones de las provincias hispanorromanas, aunque en todos los casos bajo la supervisión (directa o indirecta) de los mandos militares de la legión VII Gemina¹⁵.

A pesar de todo, su número resulta reducido en la actualidad si los comparamos con los oficiales y suboficiales legionarios¹⁶, bien es verdad que la consideración social por pertenecer a unidades de tropas auxiliares, aunque se tratase de centuriones o decuriones de las mismas, siempre se hallaría en un nivel inferior.

1. *Aemilio Balaeso*

El campo epigráfico de una estela fragmentada en su parte inferior, posiblemente de carácter funerario, encontrada en Aldeia Nova (Miranda do Douro, Portugal), nos da cuenta de este militar, que, como portaestandarte, cumpliría sus actividades militares en el marco del ala Sabiniana¹⁷:

*AEMILIO BAL
AESO SIGINI
FERO ALAE SA
BININIAE COGN
5 ATIO DE CEN

-----*

¹⁴ En territorio galaico vamos a contar con varios documentos que parecen corroborar este hecho, como derivación de las intensas actividades mineras llevadas a cabo en la región.

A este respecto es posible que algún establecimiento campamental cumpliera tales funciones, como sucedería, por ejemplo, en el caso del territorio asturiano. Cf. D.González, A.Menéndez y V.Álvarez, “El campamento de Moyapán (Ayande, Asturias)”, *Férvedes* 5 (2008) 363ss.

¹⁵ Más detalles en J.J.Palao, *Legio VII Gemina (pia) felix. Estudio de una legión romana*, Salamanca, 2006.

¹⁶ N.Santos, “Oficiales galaicos en las legiones romanas”, *Aquila legionis* 15 (2012) 43ss.

¹⁷ *EE VIII*, nº 128 = *EE IX*, nº 110.

Aemilio Bal/ aeso sigini/ fero (sic) alae Sa/ bininiae (sic) cogn/ atio de cen/ [turia?.....]/

“A Emilio Balaeso, portaestandarte del ala Sabiniana, de la centuria.....”.

Lo primero que destaca en este documento es el final del texto conservado, con una indicación que parece ponernos en relación con la organización gentilicia (centuria) a la que pertenecía el personaje, confirmándonos tal vez de esta manera la procedencia del mismo en el entorno geográfico en que fue encontrada la lápida¹⁸.

El ala Sabininia es posiblemente la misma unidad militar conocida como Sabiniana, que en ocasiones aparece mencionada como *ala I Pannoniorum Sabiniana* y que se hallaría estacionada en Britania, al menos desde los tiempos del emperador Adriano¹⁹; hasta nuestros días no se ha descubierto ningún resto que nos pudiera hacer pensar en su estacionamiento en territorio hispano.

Por otro lado, si tenemos en cuenta las formas latinas locales que aparecen recogidas en la inscripción (*siginifero* y *Sabininiae*), así como las referencias a la estructura socio-política indígena y la ausencia de *D.M* (al tratarse posiblemente de una estela funeraria), podemos fechar este documento en torno a los años intermedios-finales del siglo I, de manera que dicho personaje pudo haber sido reclutado en tiempos de los últimos emperadores Julio-Claudios o con Vespasiano²⁰.

2. *Aurelio Fabio*

El descubrimiento de esta inscripción funeraria en la provincia romana de Dacia, en concreto en la localidad de Gyalu, nos testimonia acerca del enrolamiento de un elemento de origen hispano en una unidad militar de tropas auxiliares estacionada bastante lejos de las regiones nordoccidentales de la Península Ibérica²¹:

*AVR ABIVS SIG
 AL SIL VIX ANN
 XXVIII M ANN XI*
 5 *AVR REBVRVS
 VET ET ABIA*

¹⁸ P.Le Roux, *L armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982, p.224.

¹⁹ *CIL XVI.65*.

²⁰ Acerca de su onomástica remitimos a M^a L.Albertos, *Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua*, Valladolid, 1975, p.65.

²¹ *CIL III.847*.

*FILIO PIENTIS
SIMO P
SE ET SIBI*

[D(iis) M(anibus)]/ Aur(elius) [F]abius sig(nifer)/ al(ae) Sil(ianae) vix(it) ann(is)/ XXVIII m(ilitavit) ann(is) XI/ Aur(elius) Rebur(r)us/ vet(eranus) et [F]abia/ filio pientis/ simo p(osuerunt)/ se et sibi.

(Consagrado a los dioses manes). Aurelio Fabio, portaestandarte del ala Siliana, que vivió 29 años y militó durante 11. (Su padre) Aurelio Reburro, antiguo soldado, y (su madre) Fabia lo erigieron para su muy querido hijo y para ellos”.

Aurelio Fabio parece haber sido reclutado a una edad temprana (18 años), un poco antes de lo que sería normal en estos casos (en torno a los 20); en el momento de su fallecimiento desempeñaba las funciones de portaestandarte del ala Siliana, que parece haber sido igualmente el cuerpo militar al que pertenecería su padre antes de su licenciamiento.

Por la onomástica paterna²² podemos deducir su procedencia de alguna zona del Noroeste peninsular galaico, bien fuera del *conventus* lucense bien del bracarense.

En lo que se refiere a la fecha de este documento, los indicios que presenta el campo epigráfico nos llevan a pensar en los momentos finales del siglo I o en las décadas iniciales de la centuria siguiente²³.

3. Lucio Cassio Caeno

La existencia de este personaje (que pertenecería a la población astur de los gigurros), así como del destacamento militar al que estaba adscrito, nos viene documentada exclusivamente en un ara votiva de granito, descubierta en la iglesia de San Martín, junto al recinto castreño de Cabanca, en los alrededores de Castro do Val (provincia de Orense), a orillas del río Támega, afluente del Duero²⁴. García y Bellido realizó, hace ya algún tiempo, la siguiente lectura²⁵:

*Icascaen/ Tamaconum/ dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)/ comi-
li(tones).....// Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olverunt)/ l(ibentes) m(erito).*

²² M^a L. Albertos, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p.191.

²³ Ver nº 3 de “Soldados galaicos en las tropas auxiliares romanas”, *Sautuola* (en prensa).

²⁴ J. Taboada en *BMAOrense* 5 (1949) 151-152.

²⁵ "El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano", *AEA* 34 (1961) 140.

Poco tiempo después M.González Pardo²⁶ nos ofrecería un nuevo intento de reconstrucción de este epígrafe aportando la siguiente lectura:

*Icascaen/ Tamaconum/ dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)/ com(m)ili(tones)
Ic/gentis/ Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olverunt)/ l(ibentes) m(erito).*

Dado que dicha reconstrucción no permitía la interpretación completa (y correcta) del campo epigráfico en los años siguientes se fueron sucediendo algunas nuevas tentativas al respecto²⁷.

La más lograda de todas ellas corresponde sin duda a P.Le Roux y A.Tranoy, quienes llevarían a cabo una interpretación, mucho más completa, de dicho campo epigráfico:

*L CAS CAEN
TAMAC) NEM
DEC AL GIG
COMP BEL TORQV
5 HALE S DONATVS
I O M V S
LIA*

*L(ucius) Cas(sius) Caen(us)/ Tamac(amus) (centuria) Nem(...?)/ dec(urio) al(ae)
(prima) Gig(urrorum)/ comp(luribus) bel(lis) torqu(ibus)/ [p]hale(ris) (bi)s dona-
tus/ Iovi O(ptimo) M(aximo) v(otum) s(olvit)/ li(bens) a(nimo).*

“Lucio Cassio Caeno, tamagano, perteneciente a la centuria de Nem..., decurión del ala (I) de los gígrros, condecorado 2 veces en múltiples guerras con torques y faleras, a Júpiter Óptimo Máximo cumplió su voto con agrado”.

Con posterioridad uno de estos mismos autores subrayaría la diversidad de situaciones que nos revelan las inscripciones de carácter militar, que en cualquier caso no constituyen una constatación evidente de la existencia de un campamento militar o bien de una expedición bélica²⁸.

Volviendo de nuevo al decurión del ala I de los gígrros propone leer, en la línea tercera del campo epigráfico, *dec(urio) al(ae) I Cl(audiae) G(allorum)* en lugar de *dec(urio) al(ae) I Gig(urrorum)*.

²⁶ "En torno a una inscripción gígrra (*AEArq.* 34, 1961, p.140)", *AEA* 38 (1965) 80-83, en especial p.81.

²⁷ Ver, como ejemplo, la de A.Rodríguez Colmenero, "Otra interpretación del ara romana de Icascaen (Castrelo do Val, Orense)", *XIII CAN*, Zaragoza, 1975, pp.957ss.

²⁸ P.Le Roux, "Inscriptions militaires et déplacements de troupes dans l'empire romain", *ZPE* 43 (1981) 204.

Sin embargo, pensamos que no debe alterarse el nombre de los elementos étnicos integrantes de dicho cuerpo de auxiliares hasta el extremo de que se tratase de galos en lugar de gigurros, dado que tenemos conocimiento de que una agrupación étnica suprafamiliar de características similares, la de los lemavos, aportaría al ejército romano un ala y una cohorte como elementos militares²⁹.

Tomando como referencia este documento únicamente es posible deducir la presencia de esta unidad de tropas en el Noroeste peninsular, desconociendo no solo la fecha de su configuración sino también la de su disolución, así como su enclave (o enclaves) de acuartelamiento y los pormenores de su historia.

De cualquier forma este militar, que viviría probablemente en la segunda mitad del siglo I, era originario de la región, puesto que su condición de *tamacanus* así lo acredita³⁰.

Puesto que desarrollaría sus funciones militares en un territorio muy próximo al de su origen es posible pensar la vinculación directa entre ambos aspectos; en cualquier caso sabemos que los gigurros era una población astur, como nos documenta perfectamente Plinio el Viejo, siendo sus componentes limítrofes con el suelo habitado por las poblaciones galaicas integradas en el *conventus* lucense.

Finalmente su cronología parece corresponder a las décadas intermedias del siglo II, momento en que nuestro personaje erige este monumento a Júpiter como reconocimiento de los beneficios recibidos.

4. (*Lucio*) *Didio Marino*

Esta ara de granito, descubierta en la pared de una casa próxima a la iglesia visigótica de Santa Comba de Bande (siendo trasladada mucho tiempo después al Museo Arqueológico de Orense), nos documenta la existencia del prefecto de una cohorte, cuya numeración y titulatura no podemos reconstruir debido a la erosión de la inscripción³¹:

 RO SALV
 VLIAE AV
 G MATRI
 5 CASTROR ET AVGG
 DIDIVS M
 ARINVS
 R CO DI
 CAVIT

²⁹ N.Santos, *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo, 1988, pp.178-183.

³⁰ P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.88.

³¹ CIL II, 2529 = IRG IV, nº 102.

[I(ovi) O(ptimo) M(aximo)]?/ [p]ro salu[te/ I]uliae Au/ g(ustae) matri/ cas-
ror(um) et Augg(ustorum)/ Didius M/ arinus/ [p]r(aefectus) co(hortis)..... di/ cavit.

“(Consagrado a Júpiter Óptimo Máximo?). Por la salud de Julia Augusta, madre del campamento, y de los Augustos (emperadores). Didio Marino, prefecto de la cohorte....., lo dedicó”.

La lectura de este documento ha sido posible gracias a la existencia de una inscripción hallada en Astorga (igualmente de carácter votivo y dedicada en este caso al dios Marte), en la que aparece mencionado el mismo dedicante³².

A pesar de que no aparece reseñado en el campo epigráfico el origen de este militar, así como tampoco la numeración de la unidad de tropas auxiliares en la que estaría enrolado³³, es posible pensar que el desempeño de la prefectura de dicho cuerpo militar la llevaría a cabo en un territorio próximo al de su reclutamiento (procedencia); tales funciones tendrían lugar ya en las primeras décadas del siglo III de acuerdo con lo que nos documenta la misma estela al hacer referencia a Julia Augusta y a los Augustos (emperadores), uno de los cuales sería Caracalla³⁴.

5. Marco Fabio Mettiano

Una inscripción de carácter votivo encontrada en el África proconsular nos permite poder reconstruir el *cursus honorum* completo de este personaje³⁵:

IOVI DEPVL SORI
M FABIVS M F PAP
METTIANVS FL P
PRAEF COH III BRACA
5 TRIBVNVS LEG XXX V V
PORAEF EQ ALAE
FLAVIAE II H C R
VOTO DEDIC
CVM LARTIDA VXORE
10 ET OPTATA FILIA

³² M. Macías, “La epigrafía romana de Astorga (addenda)”, *BCM Orense* IV, pp.16-17. Cf. T. Mañanes, *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca, 1982, p.33.

³³ Creemos que pudo tratarse de la cohorte I de los celtíberos de acuerdo con la presencia, relativamente próxima, de su campamento.

³⁴ En *IRG* IV, p.105 se propone que hay que contar con una datación anterior al año 212.

³⁵ *BACTH* 1934, p. XI = *A.E.* 1935, nº 35.

Iovi Depulsori/ M(arcus) Fabius M(arci) f(ilius) Pap(iria)/ Mettianus fl(amen) p(erpetuus)/ praef(ectus) coh(ortis) III braca(raugustanorum)/ tribunus leg(iones) XXX V(lpiae) V(ictricis)/ praef(ectus) eq(uitum) alae/ Flaviae II H(ispanorum) c(ivium) R(omanorum)/ voto dedic(avit)/ cum Lartidia uxore et Optata filia.

“(Consagrado) a Júpiter Libertador. Marco Fabio Mettiano, hijo de Marco, de la tribu Papiria, flamen perpetuo, prefecto de la cohorte III de bracaraugustanos, tribuno de la legión XXX Ulpia Victrix, prefecto de caballería del ala II Flavio de los ciudadanos romanos hispanos, lo dedicó en cumplimiento de un voto en compañía de su esposa Lartidia y su hija Optata”.

El hallazgo de esta estela votiva en la antigua *Segermes* (actual Henchir-el-Hart) en la provincia romana del Norte de África mencionada no permite hacernos una idea clara acerca de la procedencia del personaje que en ella aparece reflejado; tampoco la tribu a la que pertenecería (Papiria) nos aporta una base sólida para poder concluir que su lugar de nacimiento se relacionaría con las regiones septentrionales hispanas.

Quizás solamente el hecho de que su primera *militia* se desarrolló como prefecto de la cohorte III de los bracaraugustanos puede llevarnos a pensar en que sería reclutado en alguna parte del territorio bracarense o de sus alrededores.

Este enrolamiento en la unidad de tropas auxiliares mencionadas como paso previo para el desempeño del tribunado de la legión XXX *Ulpia Victrix* y con posterioridad prefecto del ala II Flavio de ciudadanos romanos hispanos antes de su nombramiento como flamen perpetuo³⁶ nos lleva a pensar en dos posibles soluciones: o bien se trataba de un individuo de origen bracarense enrolado directamente en el cuerpo de tropas originado en dicha zona (de ahí su titulación), o bien nos encontramos ante un individuo procedente de la zona como elemento de reemplazo.

De cualquier forma, la fecha de existencia de este personaje parece relacionarse con el siglo II, tal vez mejor en su primera mitad que en la segunda.

6. *Publio Julio Pintamo*

A través de esta inscripción funeraria, encontrada en el territorio correspondiente a la antigua ciudad romana conocida como *Augusta Vindelicorum*, correspondiente a la provincia romana de *Raetia* (actual Leutstetten, en la Alta Baviera), tenemos conocimiento de la existencia de este antiguo militar (ex-decurión para más señas) de origen bracaraugustano³⁷:

³⁶ P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.311.

³⁷ A.E. 1972, nº 359.

P IVL C F QVIR PINTAM
DOMO EX HISP CITERIO
AVGVSTA BRAC VET EX DEC A
 5 *DECVRIONI MVNIC AELI ANTO*
CLEMENTIA POPEIA UXOR
MARITO OPTIMO ET SIBI
VIVA FECIT

[D(iis) M(anibus)/ P(ublio) Iul(io) C(aii) f(ilio) Quir(ina) Pintam[o]/ domo ex Hisp(ania) Citerio(re)/ Augusta Brac(ara) vet(erano) ex dec(urione) a(lae)/ decurioni munic(ipii) Aeli(i) Anto(niniani) [Aug(usti)]/ Clementia Popeia uxo[r eius]/ marito optimo et sibi...../ viva fecit.

“(Consagrado a los dioses manes. A Publio Julio Pintamo, hijo de Gayo, de la tribu Quirina, originario de Hispania citerior, de *Bracara Augusta*, veterano ex-decurión de un ala, decurión del municipio Aelio Antonino Augusto, su mujer Clemencia Popeya lo erigió en vida para su buenísimo marido y para ella...”

Este personaje, antiguo decurión de una unidad de tropas auxiliares de caballería cuyo nombre desconocemos, tras su licenciamiento llegaría a convertirse en magistrado del *municipium Aelium Antoninianum Augusti*, que hemos de identificar con *Augusta Vindelicorum* (actual Augsburg), a pesar de que su origen braca-raugustano aparezca claramente reflejado en este documento epigráfico³⁸.

Por su parte el calificativo de *Antoninianum* apunta hacia una cronología de finales del siglo II o de las dos primeras décadas del siguiente: en concreto la fórmula epigráfica utilizada y el estado civil del difunto parecen incidir en una datación de tiempos de los Severos³⁹.

La procedencia de este veterano se consigna claramente en el texto, por lo que sería originario de *Bracara Augusta* (o de algún enclave de población próximo), al tiempo que hijo de Gayo Julio Pintamo; contamos con el hecho de que en ese mismo enclave romano se descubrió una estela funeraria dedicada a Gayo Julio Pudente, liberto de Gayo Julio Pintamo, que parece fecharse en las décadas finales del siglo II⁴⁰.

³⁸ A.Radnoti, “Eine Grabinschrift aus Leutstetten”, *Chiron* 2 (1972) 437ss.

³⁹ H.-G.Pflaum, “Remarques concernant les surnoms impériaux des villes érigées sous les Flaviens et sous les Antonins en colonies et municipes”, *ZPE* 17 (1975) 262.

⁴⁰ P.Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p.238.

7. *Marco Silonio Silano*

Este soldado de la cohorte I gálica (de ciudadanos romanos) aparece recogido en la inscripción descubierta en la localidad orensana de Rairiz de la Vega, es decir en un territorio limítrofe entre el ocupado por los astures (o en una zona muy próxima al mismo, habitada sin duda por poblaciones galaicas)⁴¹:

V S L M
BANDVE
VEIGEBR
EAEGO
 5 *M SILONI*
VS G SI
LANVS
SIG COHI
GALL C R

V(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)/ Bandu(a)e/ Veigebr/ eaego/ M(arcus) Siloni/ us G(aleria) Si/ lanus/ sig(nifer) coh(ortis) I/ Gall(icae) c(ivium) R(omanorum).

“Cumplió su voto con agrado a Bandua Veigebraego Marco Silonio Silano, de la tribu Galeria, portaenseñas de la cohorte I gálica de ciudadanos romanos”.

Marco Silonio Silano desempeñaría la función de *signifer* (portaestandarte) de esta unidad militar de tropas auxiliares en una fecha que, tal vez, haya que situar en la segunda mitad del siglo I (más bien años finales)⁴², aun cuando algunos otros investigadores lo asignaron hace tiempo al siglo II⁴³.

De este documento de carácter votivo parece desprenderse igualmente que el personaje en cuestión sería de procedencia hispana, y más en concreto de alguna región del Noroeste peninsular, a pesar de lo cual no tenemos seguridad plena de su pertenencia al *conventus* de los lucenses; a este respecto tanto los componentes del nombre del soldado (muy frecuentes en la onomástica ibérica), como su pertenencia a la tribu Galeria, con una amplia representación en la Península, y el carácter específico de esta dedicatoria a un dios indígena nos llevan a suponer una procedencia hispana, y más en concreto nordoccidental, para dicho personaje⁴⁴.

⁴¹ A.García y Bellido, “*Cohors I Gallica equitata civium Romanorum*”, *Conimbriga* 1 (1959) pp.34-35.

⁴² P.Le Roux, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste à l’invasion de 409*, p.128.

⁴³ A.García y Bellido, “El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano”, p.143.

⁴⁴ A.Tranoy, *La Galice romaine. Recherches sur le Nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l’Antiquité*, París. 1981, p.175.

Esta estela votiva se halla dedicada a una divinidad local, *Bandua*, que sería venerada en ciertos lugares de la región occidental de la Península Ibérica⁴⁵; el papel desempeñado por dicha divinidad viene reforzado por el epíteto *Veigebreaegus*, cuya raíz se ha conservado al parecer, al menos en parte, en el topónimo Veiga⁴⁶.

La nomenclatura doble de esta divinidad en realidad puede relacionarse con la presencia de dos dioses indígenas distintos, cuyo sincretismo se habría producido ya en tiempos prerromanos, pero cuya pervivencia se prolongaría en tiempos romanos, identificándose con una divinidad protectora de un territorio⁴⁷.

Con respecto al área geográfica nordoccidental de la Península Ibérica, de la que sin duda procedería Marco Silonio Silano, tenemos conocimiento igualmente de un *Silonius Silo* en una inscripción de la provincia de Lugo, en la que se consagra igualmente un ara a una divinidad indígena⁴⁸.

Es posible que la causa de la erección de esta dedicatoria no fuera otra que el ascenso militar de Marco Silonio Silano al rango de *signifer* (portaestandarte) en el marco de esta unidad de tropas auxiliares, de manera que, con ocasión de ello, cumpliría su voto a dicha divinidad indígena.

Conclusiones

No resulta extraño que la cronología que nos ofrecen los documentos referidos a los 7 oficiales galaicos de los que en la actualidad sabemos que tomarían parte en las unidades de tropas auxiliares romanas se relacione con las décadas finales del siglo I (dinastía de los Flavios) y, sobre todo, con la centuria siguiente, teniendo que considerar que dos de ellos al menos (Didio Marino y Julio Pintamo) desarrollarían su actividad militar en tiempos de los Severos.

Al contrario de lo que sucede con los soldados galaicos sin graduación, cuyo número resulta abundante en los años de la primera centuria de nuestra era, los habitantes del territorio galaico (lucense o bracarense) tendrían el siglo II como el momento más adecuado para su participación (voluntaria) en las filas auxiliares.

Ello obedecería al hecho de que el servicio militar no se cumpliría ya en zonas alejadas del Noroeste peninsular sino que, como consecuencia de la política de Vespasiano y sus sucesores, lo llevarían a cabo mayoritariamente en el ámbito de la legión VII Gemina, enrolados como oficiales en los cuerpos auxiliares que dependían de ella.

⁴⁵ J. Ferro Couselo, "O deus Banda da Veiga", *Homenaje a F.López Cuevillas*, Vigo, 1957. Cf. J. d'Encarnaçao, "Banda, uma importante divindade indígena", *Conimbriga* 12 (1973) 199ss.

⁴⁶ A. García y Bellido, "*Cohors I Gallica equitata civium Romanorum*", pp.34-35, n° 9.

⁴⁷ En territorio de Asturias (astures transmontanos), por ejemplo, contamos con varias manifestaciones de esta realidad, como Evedutonio Barciaeco (Naraval, Tineo), [Lug]ovio Tabaliaeno (Grases, Villaviciosa) y otros.

⁴⁸ *IRG* II, n° 18.

Igualmente la concesión del *ius Latii* por parte de Vespasiano a los habitantes libres del Imperio favorecería que, a partir de ese momento, los galaicos vieran en la milicia una forma de promoción social; desde el punto de vista administrativo no tendrían necesidad ya de desplazarse de la provincia Citerior Tarraconense, en la que se hallaba inmerso el cuadrante nordoccidental hispano.

Por otro lado, en numerosas ocasiones estos destacamentos militares se hallarían vinculados directamente con los aprovechamientos económicos de la zona, contribuyendo con su presencia y fuerza de trabajo (a veces especializada) a las actividades mineras.

Además, al finalizar su servicio militar (en un contexto en que la milicia como profesión de riesgo habría dejado de serlo en gran medida, y por ello resultaría más fácil llegar con vida a la finalización de su carrera) estos veteranos se asentarían en los territorios galaicos aptos para el cultivo, contribuyendo de esta manera al proceso de romanización del Norte peninsular.

Estos objetivos romanizadores en el marco del suelo de las poblaciones galaicas se haría extensible al mundo social, pues no solo celebrarían matrimonio con mujeres de la zona sino que contribuirían igualmente a la implantación definitiva de la familia patriarcal romana, así como a otros elementos vinculados a la sociedad romana (arraigo del esclavismo, ampliación de los intercambios comerciales...).

Apéndice. OFICIALES GALAICOS EN LAS TROPAS AUXILIARES

INSCRIPCIÓN	NOMBRE SOLDADO	PROCE-DENCIA INSC.	CUER-PO TRO-PAS	GRA-DO	DATA-CIÓN	ORI-GEN
EE VIII, 128	Aemilius Balaesus	Miranda do Douro	ala Sabi-niana	signifer	Flavios	braca- rense
CIL III.847	Aurelius Fabius	Gyalu (Dacia)	ala Si- liana	signifer	1ª mitad II	luc-brac
AE 1976, 296	L.Cassius Caenus	Castrelo do Val	ala I Gigu- rriorum	decurio	2ª mit.II	Braca- rense (Orense)
CIL II. 2529	(L.)Didius Marinus	Sta.Comba Bande	cohors.....	praefec- tus	inic.III	lucense
AE 1935, 35	M.Fabius Mettianus	Segesmes (Africa)	cohors III Brac	praefec- tus	s.II	braca- rense
AE 1972, 359	P.Iulius Pintamus	Augusta Vindelicorum		praef. equitum		
AE 1967, 230	M.Siloniu s Silanus	Rairiz de Veiga		decurio		